



Federación Ornitológica y Cultural

"Canario Ancestral"

(FOCCA)

CIF: G72431034
C/ El Hoyo, 14-A, El Hoyo
338614 Vilaflor, S/C de Tenerife

F.O.C.C.A.
11/9/2026
REGISTRO DE SALIDA
NÚMERO: 07/2026

REGLAMENTO

III CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE CANARIAS

SANTIAGO DEL TEIDE 2026

1º Todos los criadores pertenecientes a cualquier Asociación/Federación/Confederación adscrita a COMESP cuyos ejemplares porten anilla reglamentarias en curso, exceptuando los casos permitidos por el reglamento COM del año anterior (Exóticos, Psitácidos y fauna europea) podrán participar en este concurso.

El plazo de inscripción del concurso, es del 20 de septiembre al 15 de octubre del presente, siempre que durante ese periodo no se complete el cupo, de lo contrario se procederá a cerrar la inscripción cuando la cifra de ejemplares alcance las 1.500 aves.

2º Es responsabilidad del Criador, tener la documentación de cada ave, permiso de tenencia, inscripción en los registros correspondientes, cría, etc., en vigor y ponerla a disposición de los agentes de las fuerzas y seguridad del estado, en caso de ser requerida.

3º El Criador, asume al entregar los ejemplares, que los mismos, son de su propiedad, portando anillas que corresponden a su número de criador nacional.

Es su obligación, presentar pájaros que se encuentren en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, que en ningún momento hayan estado en contacto con aves que presenten síntomas de enfermedades infecto contagiosas.

4º La Comisión rechazará la Inscripción de ejemplares:

- Con más de una anilla reglamentaria
- Con anillas no cerradas.
- Con anillas que presenten señales de manipulación.
- Además de todas aquellas que establezcan las normativas del sector.

5º Las categorías o especialidades que participan en concurso son: canarios de color del presente año, canarios de postura del presente año y de sobre año, Fauna europea, Híbridos, Exóticos, Psitácidos y Periquitos.

La Inscripción correcta de cada ejemplar en su grupo, es responsabilidad exclusiva del criador.

Cerrada la inscripción, no se realizarán cambios de grupo.

6º Las puntuaciones mínimas por grupos, para la obtención de los premios en individual y equipos, son:



	INDIVIDUAL	EQUIPOS
1ª	91 puntos	363 puntos
2ª	90 puntos	362 puntos
3ª	90 puntos	360 puntos

7º Los premios se concederán, obligatoriamente, dentro de la respectiva variedad, grupo y clase, siempre que se alcance la puntuación mínima establecida para premio. En caso contrario quedarán desiertos. Todas las variedades, en sus respectivos grupos y clases, podrán optar a tres premios: Primero, Segundo y Tercero. También premiarán los campeones de sala de cada categoría (Color, Postura, Fauna europea, Híbridos, Exóticos, Psitácidos y Periquitos).

8º Cualquier reclamación acerca de alguna cuestión que no resuelvan las normas de este Reglamento, o en su caso, el del Campeonato de España FOCDE como sustituto, será resuelta por el Comité de Competición, que podrá consultar a las correspondientes Comisiones Técnicas de Jueces FOCDE.

9º Los pájaros enfermos serán retirados del Concurso por la Comisión Organizadora y colocados en otro recinto, aislado del resto, donde serán atendidos por el veterinario del concurso, avisando a su propietario para la retirada de los mismos del concurso, salvo que sus propietarios no sean residentes en la isla de Tenerife, que en este caso serán atendidos por la Organización hasta su devolución.

10º La Organización del concurso, no se hace responsable de las bajas que pudieran producirse. Se pondrá el máximo interés, en que las aves presentadas a concurso, se mantengan en óptimas condiciones durante su estancia en el recinto, así como de suministrar la alimentación e hidratación adecuada a cada especie.

Debemos ser conscientes que nuestras pequeñas aves son animales muy delicados y que tanto en el transporte por parte de nuestra Federación, en el enjaule de los mismos, en sus cuidados dentro del concurso-exposición, el desenjaule y su posterior transporte por parte de nuestra Federación, se pondrá el mayor de los cuidados y una escrupulosa atención sobre los mismos.

11º En caso de empate en puntuaciones, los jueces determinaran los premios, el fallo de los jueces es inapelable.

12º El precio de la inscripción es de 4,00€ por ejemplar y 16,00€ por equipo.

13º Con el fin de evitar situaciones de estrés, innecesarias, a los ejemplares expuestos. Queda expresamente prohibido: mover las jaulas de su estantería, tocar los pájaros de concurso, ya sea con la mano o cualquier objeto.

En caso de que un expositor vea necesario abrir la jaula de su ejemplar para, por ejemplo, realizar alguna acción higiénico sanitarias, deberá comunicarlo a la Organización, que será quien estime la oportunidad de tal acción y la autorizará o

desestimará, en caso de cualquier manipulación de una jaula o de un ejemplar sin la debida autorización, serán sancionados por la Organización.

14º La inscripción de aves a concurso, implica la aceptación del presente y de las decisiones que pudiera tomar el Comité Organizador, para un buen desarrollo el mismo.

Para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente con el Visto Bueno del señor Presidente, en Vilaflor de Chasna a, 27 de julio de 2026.

El Presidente en Funciones

Fdo.: D. Abel Tomás Herrera Hernández



El Secretario en Funciones

Fdo.: D. José Francisco Herrera Hernández